

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En el mes de Julio se tienen 5 expedientes como pasivos contingentes, el primero resolviéndose en este mismo periodo; con una cantidad menor a la que se tenía estimada. De los 2 últimos expedientes no se tiene una estimación, por lo que se espera a que se resuelva el juicio para tener el dato exacto.

Expedientes

282/13-11-D N1-ELIMINADO 1 fecha de audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas 14 horas del 09 de julio 2014 hasta este momento va un monto de \$ 264,377.58 no quiere la reinstalación como lo tenía, quiere un puesto administrativo. El día 14 de Julio 2014 se resolvió este caso y se expidió un cheque por la cantidad de \$ 165,000.00 Ch-2839 Cta 215.

111/13-11-E Saúl López Mendoza.- desahogo de pruebas hasta el momento va \$ 216,901.35 quiere la reinstalación se platico con él y quiere regresar solo quiere ver los de los salarios caídos.

649/12-11-E Miguel Ángel Moya Joaquín.- laudo en contra de la UTJ, se promovió amparo directo por la falta de notificación hasta el momento va \$ 235,000.00

275/11-F En relación al Juicio José Antonio Herrera Lomelí expediente de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

649/12-11-E Miguel Ángel Moya Joaquín en ampara director ya es laudo condenatorio desconociendo el monto.

Dr. Víctor González Álvarez
Rector

Lic. Héctor Manuel Sánchez Ruiz
Secretario Administrativo

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."